

RESPUESTA. El morenista Santiago Nieto Castillo anunció que impugnará la resolución de la sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó su candidatura al Senado de la República por considerar que no acreditaba la residencia mínima de seis meses en el estado de Querétaro.

— Emanuel Rincón



“Coincido con AMLO en el tema de austeridad”

Álvarez Máynez. A la gente no le importa dónde vivirá el presidente, sino tener “servicios dignos”, señala el aspirante

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que a la ciudadanía no le importa dónde vivirá el próximo presidente de México y afirmó que de llegar al poder llevará una vida austera, pues dijo estar de acuerdo con la filosofía de Andrés Manuel López Obrador.

“Me parece que a la gente no le importa, la verdad, dónde viva un presidente; yo siempre he coincidido en el discurso con el presidente López Obrador sobre el papel que debe jugar la austeridad en el ejercicio personal”, reveló el abanderado naranja.

Previo a tomar protesta a candidatos de ese partido en Ciudad de México, en donde destacó el ex futbolista Adrián Chávez por la alcaldía de Xochimilco, el emecista indicó que a su familia no le gustaría mudarse a Palacio Nacional o a Los Pinos, por lo que propuso solo oficinas funcionales para la Presidencia.

“De mi parte yo intentaré tener una vida lo más honrada y austera posible, incluso no creo que a mi familia le gustaría que nos mudáramos a ningún lugar de estos. Lo que sí debe haber son oficinas funcionales, centros de trabajo funcionales, y lo que yo he dicho es que, por ejemplo, cuando hay algunos gestos de austeridad que se confunden con falta de responsabilidad, pues hay que también tenerlos claros”, apuntó.

Sin embargo, puntualizó que la austeridad no se debe de “exportar” a los servicios públicos, ya que consideró que son a los que tiene derecho la gente.

“Deben ser dignos, no austeros, en salud, en educación, que las escuelas públicas deben ser escuelas dignas, que los hospi-

tales públicos deben ser dignos, que los maestros no deben de sufrir la austeridad, las enfermeras, los enfermeros, las doctoras y los doctores”, expuso.

“Vamos rebasando a Gálvez”

Álvarez Máynez afirmó que pronto rebasará a la candidata de PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez, en las preferencias electorales.

“Vamos a rebasar pronto a la candidata del PRI y del PAN, vas a ver los números que van a sacar pronto”, aseveró.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le bajara otros ocho spots, aseguró que a la oposición “cada vez le va a ser más difícil ignorar” sus promocionales.

“Yo creo que cada vez les va a ser más difícil ignorarlos, pero no lo han hecho, nos han impugnado un montón de spots, todavía hoy (César) Duarte nos intentó bajar el spot de Chihuahua.

“Ayer (miércoles) a la mala nos bajan el de Tabasco, que denunciaba lo que ha hecho Adán Augusto (López), lo que ha planteado la gente en Tabasco de él, que no es otra cosa que se fue, que dejó tirada la gubernatura a medio camino, y creo que es evidente que no le somos cómodos al régimen”, detalló. 





El emecista junto al ex futbolista Adrián Chávez, que buscará la alcaldía Xochimilco. JAVIER RÍOS



PAN, contra CNDH por violar las leyes

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, arremetió en contra de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) al señalar que intentó meterse al proceso electoral de manera ilegal.

Lo anterior, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó bajar su informe sobre violencia en el proceso electoral, además de mencionar que carece de facultades para intervenir en esos temas.

En la demanda del PAN se impugnó la falta de atribuciones de la CNDH para analizar, regular y vigilar los procesos electorales, así como su indebida inter-

vención en las actuales elecciones con la emisión del informe.

Cortés Mendoza reprochó que el órgano autónomo abandonara temas de relevancia, como a las madres buscadoras para inmiscuirse en otros temas.

"Al mismo tiempo que abandonaron las causas de las madres buscadoras, la CNDH pretendió, sin facultades, involucrarse en el proceso electoral con un mecanismo de seguimiento completamente ilegal", explicó.

El líder del blanquiazul señaló que en México, las instituciones y la democracia tienen objetivos constitucionales que deben prevalecer, por eso celebró la resolución del TEPJF.

La CNDH advirtió apenas el miércoles que el TEPJF pretende "amordazar" para favorecer a Acción Nacional, por lo que adelantó que iniciaría acciones legales para defender su derecho a proteger a la ciudadanía. De esta manera, reprochó que el órgano electoral haya declarado inválido y sin efecto jurídico alguno el establecimiento del mecanismo de observación de las campañas electorales y los informes de violencia política.

Hasta el momento, dichos documentos fueron bajados de la página web de la CNDH y aunque indicó de las medidas, mientras tanto se desconoce cuáles serán y la fecha en que se puedan presentar.

64

Días faltan para que los mexicanos salgan a votar



Revocan candidatura de Santiago Nieto al Senado

Por no cumplir con la residencia, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el registro de la candidatura al Senado del extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo.

Por dos votos a favor y uno en contra, los magistrados consideraron que Nieto no acreditó la residencia requerida para buscar una senaduría por el estado de Querétaro por Morena pues el ex fiscal ocupó diversos cargos públicos en el estado de México, Ciudad de México e Hidalgo.

“La candidatura impugnada no cumple con los requisitos de elegibilidad, consistente en contar con una residencia efectiva mayor a seis meses previos mayor a la elección”, establece la resolución aprobada por votos de los magistrados Marcela Elena Fernández Domínguez y Fabián Trinidad Jiménez mientras que el presidente de la Sala Regional Toluca, Alejandro David Avante Juárez, votó en contra ● (Alejandro Páez)

